Peligros que están sobre nuestras cabezas

¿Alguna vez escucharon un golpe fuerte y, al mirar hacia arriba, descubrieron que alguien había dejado caer una herramienta desde varios metros de altura? Quizás no pasó cerca de ustedes. Quizás no hubo lesionados. Pero basta con imaginar qué habría ocurrido si esa herramienta hubiera impactado sobre la cabeza de una persona para comprender que trabajar bajo una carga, un andamio o una plataforma nunca debe considerarse una situación normal.

En todas las industrias existen riesgos visibles, como una máquina en movimiento o un vehículo circulando. Sin embargo, hay otro peligro que muchas veces pasa desapercibido porque no está delante de nosotros, sino sobre nuestras cabezas: la caída de objetos desde altura.

Cada día miles de trabajadores desarrollan tareas debajo de estructuras, plataformas, andamios, techos, puentes grúa o zonas de izaje. En esos lugares, una simple llave, un tornillo, una herramienta manual, un trozo de material o una carga mal asegurada pueden convertirse en proyectiles capaces de provocar lesiones gravísimas o incluso la muerte.

Cuando un objeto cae

Muchas personas subestiman el peligro porque observan objetos pequeños y piensan que "no pueden hacer mucho daño". Pero la física demuestra exactamente lo contrario.

Cuando un objeto cae desde varios metros de altura, la gravedad hace que aumente rápidamente su velocidad. Cuanto mayor sea la altura, mayor será la energía del impacto. Una simple llave inglesa, un martillo o una cinta métrica pueden generar una fuerza suficiente para provocar fracturas de cráneo, lesiones oculares permanentes o traumatismos graves.

Todos hemos pasado cientos de veces por debajo de un andamio o de una estructura metálica sin que ocurriera nada. Sin embargo, el hecho de que nunca haya sucedido un accidente no significa que el peligro no exista.

También es frecuente olvidar que las vibraciones producidas por equipos, vehículos o maquinaria pueden desplazar lentamente herramientas, bulones, materiales o piezas aparentemente estables hasta hacerlas caer.

Otro error habitual consiste en no delimitar correctamente el área de trabajo cuando se realizan tareas en altura. Muchas veces quienes trabajan arriba conocen el riesgo, pero las personas que circulan por debajo no tienen ninguna advertencia de que existe peligro de caída de objetos.

La prevención comienza mucho antes

La mejor protección contra la caída de objetos no consiste únicamente en usar casco. La verdadera prevención comienza eliminando el riesgo desde su origen.

La prevención de la caída de objetos no depende únicamente de quien trabaja en altura. Es una responsabilidad compartida. Quien desarrolla tareas sobre un andamio, plataforma o estructura debe mantener el orden, asegurar sus herramientas, evitar dejar materiales sueltos y advertir inmediatamente cualquier condición que pueda representar un riesgo para quienes trabajan debajo.

Al mismo tiempo, quienes permanecen a nivel del suelo deben respetar las áreas restringidas, no ingresar debajo de cargas suspendidas y utilizar siempre el equipo de protección personal establecido por la empresa, especialmente el casco de seguridad cuando exista riesgo de impacto por caída de objetos. Si observamos herramientas, materiales mal ubicados o cualquier condición insegura, debemos comunicarla de inmediato. Reportar un peligro nunca es exagerar; es evitar que alguien resulte lesionado.

Una cultura preventiva se construye cuando cada persona entiende que sus decisiones también protegen la vida de sus compañeros. Antes de comenzar cualquier tarea, miren hacia arriba, identifiquen los riesgos y asegúrense de que nadie pueda resultar lesionado por la caída de una herramienta, un material o una carga.

Trabajemos con orden, respetemos las zonas de exclusión, nunca permanezcamos bajo cargas suspendidas y reportemos cualquier condición insegura.

> **Porque una herramienta bien asegurada puede parecer un detalle. Pero ese detalle puede marcar la diferencia entre volver a casa sanos o protagonizar un accidente que pudo haberse evitado.**